



CONVENCIÓN CONSTITUYENTE

PROVINCIA DE LA RIOJA

EXPEDIENTE:

CC

CÓDIGO

0039

NÚMERO

2023

AÑO

PROYECTO DE: Reforma

INICIADO EN: Mesa de Entradas y Salidas FECHA: 08/11/2023

AUTOR/AUTORES: Bloque Unión por la Patria

ASUNTO: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando al Tribunal Superior de Justicia, realice un informe conforme al Inciso 13) Artículo 4º de la Ley Nº 10.609 – Función Judicial.-

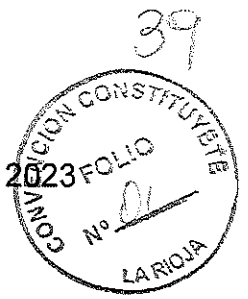
FIRMA

PASE	FECHA	SESIÓN	FIRMA
FUNCIONES DEL ESTADO	14/12/23		

NORMA:

Nº:

La Rioja, 8 de noviembre de 2023



PEDIDO DE INFORME

Señoras y Señores Constituyentes

Elevamos a consideración de la Convención Constituyente, el presente pedido de informe; todo de conformidad con lo establecido en la Ley N° 10.609, art. 4 punto 13 **Función Judicial** dada en la Sala de sesiones de la Legislatura Provincial, con fecha 15 de diciembre del año dos mil veintidós.

DESTINATARIO: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

SR. PRESIDENTE

DR. SAÚL, CLAUDIO

SOLICITUD DE INFORME:

Atento a los temas habilitados por la Ley N° 10.609 art. 4 punto 13) *Función Judicial: Requisitos y condiciones para ser juez/jueza; integración del Tribunal Superior de Justicia; control de convencionalidad; jurisprudencia obligatoria; periodicidad de jueces/juezas y del Ministerio Público; reformulación de la competencia originaria, escuela judicial; Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento;* se solicita que informe a la Convención Constituyente los siguientes puntos en lo pertinente a su responsabilidad:

1) OBJETIVOS 2023 2) ORGANIGRAMA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL PROVINCIAL Y, ORGANIZACIÓN ACTUAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 3) INFORME PERIODO 2022 / 1ER SEMESTRE 2023: A) CANTIDAD DE CAUSAS INGRESADAS; RESOLUCIONES Y SENTENCIAS DICTADAS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, LAS RECUSACIONES E INHIBICIONES DE CADA JUEZ. (CONSULTAR SI SE INFORMAN LAS AUDIENCIAS) B) CANTIDAD DE EXPEDIENTES INGRESADOS, SENTENCIAS, AUTOS, DECRETOS Y



PROVIDENCIAS, AUDIENCIAS FIJADAS POR MATERIA: • SECRETARIA PENAL • SECRETARIA CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS • SECRETARIA LABORAL • SECRETARIA ORIGINARIA C) SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA Y CONTROL JUDICIAL: • EXPEDIENTES INGRESADOS • DENUNCIAS A MAGISTRADOS, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS • AUDITORIAS D) SECRETARIA ADMINISTRATIVA • ACUERDOS REALIZADOS • RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA • CONVENIOS • RECURSOS HUMANOS E) SECRETARIA ECONOMICA Y FINANCIERA • PRESUPUESTO, EJECUCION E INVERSIONES PERIODO 2022 Y 2023 F) FONDO DE JUSTICIA • POLITICA RECAUDATORIA OTRAS SECRETARIAS: G) SECRETARIA INFORMATICA – DIGITALIZACION Y MODERNIZACION DE LA FUNCION JUDICIAL H) SECRETARIA DE CUERPOS DE ASESORES TECNICOS E INTERDISCIPLINARIOS UNICO C.A.T.I.U I) SECRETARIA DE MEDICO FORENSE J) OFICINA DE VIOLENCIA DE GENERO K) POLICIA TECNICA JUDICIAL 4) ESCUELA DE CAPACITACION JUDICIAL “JOAQUIN VICTOR GONZALEZ” – PLANIFICACION Y EJECUCION ACADEMICA PERIODO 2022 / 2023 5) INFORME DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES: • COMPOSICION POR FUERO Y CANTIDAD DE MAGISTRADOS, FUNCIONARIOS Y AGENTES QUE LAS INTEGRAN. • INVERSION ECONOMICA

Se hace saber a Ud. Que conforme al Art. 36 del Reglamento Interno de la Convención Constituyente, deberá emitir el presente informe en el plazo de DIEZ (10) días hábiles, a partir de su notificación por Secretaria de la Convención.

Para mayor ilustración se transcribe el Art. 36.- *INFORMES. Las comisiones están facultadas para requerir a las oficinas u organismos correspondientes a las tres (3) Funciones del Estado Provincial y a los municipios, así como a las empresas prestatarias de servicios públicos, organismos descentralizados, entidades académicas y todo aquel sujeto del sector público o privado que resulte conducente*



en los términos de la Ley N° 10.609 todos los informes o datos que fueran pertinentes para el estudio de los asuntos sometidos a su consideración, a través de las Autoridades de la Comisión y éstos están obligados a emitirlos en un plazo máximo de diez (10) días hábiles desde su notificación por Secretaría de la Convención.-

Saludo a Ud. con atenta consideración.

Picon Claudia Carina
CONVENCIÓN CONSTITUYENTE
ARAUCO

Pesce Shirley del Lujan
CONVENCIÓN CONSTITUYENTE
ROSARIO UFRAPENAL07

Justo Fladenis Boron
Convencional Constituyente
Angel. V. P

Delgado Patricia del Valle
CONVENCIÓN CONSTITUYENTE
ARAUCO

Carrizo Silvia Andrea
CONVENCIÓN CONSTITUYENTE
SAN BLAS DE LOS SAUCES

CONVENCIÓN CONSTITUYENTE	
JEFATURA DE MESA DE ENTRADA	
EXPT. N°:	39
INGRESO:	08 NOV. 2023

2
Nelo
Saravia
130